Camila Cuan
1006863567
15/09/2026

Fuentedeoro, 15 de Septiembre de 2026

Doctora.
CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRIGUEZ
Gerente
Hospital Local Primer Nivel de Atención E.S.E. de Fuentedeoro

Referencia: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL CONTRATADOS CON EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E FUENTEDEORO.

Apreciada, Dra. Bayona.

Atendiendo su invitación, me complace presentar mi propuesta para PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL CONTRATADOS CON EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E FUENTEDEORO.
En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la invitación, contenidos en esta propuesta y las demás estipulaciones establecidas por la entidad.

En mi calidad de proponente declaro:

Que acepto las condiciones establecidas por el Hospital Local Primer Nivel de Atención E.S.E. de Fuentedeoro para la ejecución del objeto contratado.

TITULO: AUXILIAR DE ENFERMERIA
EXPERIENCIA: 3 AÑOS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Participar en las actividades de alistamiento, planeación, organización y ejecución de la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS y de las demás intervenciones del PIC Departamental en las que se encuentre definido el perfil de auxiliar de enfermería, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Secretaría de Salud del Meta, el cronograma aprobado y las orientaciones impartidas por la coordinación y supervisión.

2. Realizar la actualización y/o caracterización familiar e individual de los hogares asignados en los microterritorios priorizados de Puerto Santander y Puerto Limón, garantizando el adecuado diligenciamiento de los instrumentos establecidos y la identificación de necesidades y riesgos individuales, familiares y del entorno. El PIC contempla una meta de intervención de 300 hogares y establece que la auxiliar realiza la caracterización de manera progresiva para que posteriormente los profesionales formulen o actualicen el PICP.

3. Brindar información y educación en salud a los integrantes de los hogares intervenidos, de acuerdo con los riesgos identificados, abordando vacunación conforme al esquema PAI vigente; prevención de tuberculosis, Chagas, geohelmintiasis, enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; adherencia y continuidad de tratamientos; eliminación de riesgos ambientales; vivienda saludable; manejo de residuos sólidos; control de vectores; prevención de riesgos relacionados con el consumo de agua y manejo de aguas residuales; y derechos y deberes en salud.

4. Realizar demanda inducida individual de acuerdo con los momentos del curso de vida y las intervenciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018, efectuando las gestiones correspondientes para contribuir al cumplimiento de la meta mínima del setenta por ciento (70 %) de efectividad en el acceso a los servicios de salud establecida para la estrategia.

5. Realizar las canalizaciones requeridas a los servicios de salud, programas sociales y demás oferta institucional disponible, según las necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias, y efectuar seguimiento a su cumplimiento y efectividad, dejando evidencia de las gestiones realizadas.

6. Realizar seguimiento domiciliario a las familias intervenidas desde las competencias propias del perfil de auxiliar de enfermería, una vez formulado el Plan Integral de Cuidado Primario – PICP, desarrollando las acciones que le correspondan y registrando los resultados de la visita. El PIC dispone una visita de seguimiento por auxiliar de enfermería dentro del esquema de seguimiento familiar.

7. Realizar seguimiento a la adherencia y continuidad de los tratamientos y recomendaciones en salud identificadas durante las intervenciones en los hogares, así como verificar la efectividad de las canalizaciones efectuadas a los servicios de salud.

8. Participar en la planeación y ejecución de la jornada comunitaria "Mi Territorio, Mi Salud", de Información, Educación y Comunicación – IEC para la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, apoyando las estaciones educativas relacionadas con ETV, PAI, seguridad alimentaria y nutricional, estilos de vida saludables, salud sexual y reproductiva y prevención de violencias basadas en género, de acuerdo con las competencias de su perfil y las guías metodológicas suministradas.

9. Participar en el desarrollo de las jornadas comunitarias de movilización social e Información, Educación y Comunicación para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV en Puerto Santander, apoyando las acciones educativas, identificación de factores de riesgo, promoción de la eliminación de criaderos, medidas de prevención, autocuidado y demás acciones establecidas para la intervención.

10. Participar en las dos (2) campañas de prevención de enfermedades inmunoprevenibles programadas en el PIC, previa capacitación en el esquema nacional de vacunación vigente, apoyando las acciones de convocatoria, difusión, identificación de población susceptible, barrido casa a casa, revisión de carné de vacunación, articulación para verificación en PAIWEB, canalización a los puntos o equipos de vacunación y educación a los hogares sobre signos, síntomas y medidas de prevención frente a sarampión, tos ferina y fiebre amarilla.

a) OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir a cabalidad con las actividades establecidas en el contrato.
2. Presentar Informe mensual de las actividades desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contractual, con los soportes requeridos.
3. Comunicar oportunamente al supervisor toda eventualidad que ocurra, relacionada con la ejecución del contrato.
4. Participar activamente en las actividades de mejora continua de la empresa a través del sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos.
5. Desarrollar en forma personal, eficiente y correctamente el objeto del presente contrato, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por EL CONTRATANTE, con el fin de lograr un mejor y más eficiente desarrollo del presente contrato.
6. Afiliarse y mantenerse al día durante la ejecución del contrato al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales) en el contrato.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato.
10. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
11. Guardas discreción sobre la información que conozca en cumplimiento del desarrollo del objeto contractual y total confidencialidad en la misma frente a terceros.

12. No divulgar, ni comunicar con terceros la información que tenga o que llegase a conocer con ocasión al desarrollo del presente contrato, que pudiesen causar perjuicios a la entidad.
13. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.

Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
Que así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

Que acepto y autorizo al Hospital Local Primer Nivel de Atención E.S.E. de Fuentedeoro para que me informe de todas las actuaciones y trámites contractuales y se nos notifique de los actos administrativos que se surtan en desarrollo del presente proceso, en el siguiente correo electrónico eslucia2013@gmail.com

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada, es veraz y susceptible de comprobación.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:
Nombre: ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO
C.C. 29877709
Celular. 3234189486
Correo electrónico: eslucia2013@gmail.com
Profesión: AUXIIAR DE ENFERMERIA
Experiencia: 3 AÑOS

Valor propuesto: TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE

Cordialmente,

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

Cancelar

Guardar y volver

Información del usuario



Cargar foto

Cargo Auxiliar de enfermería

Título Sra. *

Nombres ESNEDA LUCIA *

Apellidos SANCHEZ CASTRO *

Fecha de Nacimiento 16/05/1976 *

Nivel Educativo Uno o más años de técnica o tecnológica *

Género Mujer *

¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No *

Nombre y apellido ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía *

Número de documento 29877709 *

Dirección calle 57 # 44-21

Código postal

Estrato 1 *

Ubicación Villavicencio

País COLOMBIA *

Correo electrónico eslucia2013@gmail.com *

No se debe relacionar grupos de distribución en estos correos

Validación correo electrónico *

Teléfono

Celular 3234189486 *

Configuración

Usar configuración predeterminada ☐

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito *

Idioma Español (Colombia) *

Configuración regional Spanish (Colombia) *

Ejemplo configuración regional seleccionada

Formato de fecha y hora 9/09/2026 8:45 PM

Formato de número 9999.999.999,999

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo? *

Respuesta RAMON *

SMS para recuperar la contraseña 3234189486 *

Cancelar

Guardar y volver

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO MUNICIPAL DE ADULTOS "LOS FUNDADORES"

FUENTEDEORO – META.

RECONOCIDO OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL META
SEGÚN RESOLUCION No. 0534 DEL 26 DE JULIO DE 1999

CONFIERE A.

Esneda Lucía Sánchez Castro

Identificado (a) con C.C. No. 29.877.709 De TULUA (V)

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Formal de Adultos, Según los Planes y Programas Vigentes, Establecidos por el Decreto 3011 de 1997.

Gustavo Enrique Forero González.
RECTOR

Víctor Julio Hernández
SECRETARIO AD-HOC

DADO EN FUENTEDEORO META, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000

Anotado al Folio 007 Libro de Registro No. 01

1999

Acta de Grado.

DEPARTAMENTO DEL META.
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO
COLEGIO MUNICIPAL DE ADULTOS
"LOS FUNDADORES".

En la ciudad de Fuentedeoro, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2000. Se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos, Rector y Secretario del Consejo Directivo en la rectoría del Colegio Municipal de Adultos "LOS FUNDADORES".

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la secretaría de Educación del Meta, para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad Académica según resolución No. 0534 del veintiséis (26) de Julio de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación Esneda Lucía Sánchez Castro identificado (a) con C.C. No 29.877.709 de TULUA (V).

Es fiel copia tomada del Acta General No. 004 de fecha 2 de Diciembre de 2.000, que consta de VEINTISIETE (27) estudiantes que comienza con el nombre de BOHORQUEZ MEDINA LILIANA ISABEL y se cierra con el nombre de SUAREZ GONZALEZ FANNY, firmado por Gustavo Enrique Forero González, rector y Víctor Julio Hernández secretario Ad-Hoc.

Dada en Fuentedeoro Meta a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2000.

FUENTEDEORO META

Firmado.

COLEGIO MUNICIPAL DE ADULTOS LOS FUNDADORES FUENTEDEORO
RECTOR

Gustavo Enrique Forero González
Rector.
C.C. 6'633.805 Fuentedeoro (Meta)

Víctor Julio Hernández.
Secretario Ad – Hoc.
C.C. 11'405.951 Caqueza (Cund.)

La República de Colombia
y en su nombre

«Los Andes»

Centro de Estudios Tecnólogicos

Villavicencio - Meta

Acuerdo No. 042 del Ministerio de Salud del 24 de Octubre del 2000
Resolución No. 0137 del 26 de Febrero del 2001
Secretaría de Educación del Meta

Certifica que

Esneda Lucía Sánchez Castro

Identificado(a) con C.C. No. 29.877.709 de TRUJILLO (VALLE)

Curso y Aprobó los estudios como técnico

en

Auxiliar de Enfermería

AUXILIAR DE ENFERMERIA
LOS ANDES

Lilia Camelo de Mancera
Directora

Nubia Stella Parra Rojas
Secretaria

Anotado al Folio No. 27 Libro de Registro No. E

Dado en Villavicencio, a 20 de DIC. de 2002

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

«LOS ANDES»
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS

En la ciudad de Villavicenio, a los 20 *día(s) del mes de* Diciembre *de* 2002 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos , los suscritos Directora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS «LOS ANDES». Aprobada por la Secretaría de Educación del Meta, según Acuerdo No. 042 del Ministerio de Salud del 24 de Octubre del 2000, Resolución No. 0137 del 26 de Febrero del 2001.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica, se procedió a otorgar el CERTIFICADO COMO TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

SÁNCHEZ CASTRO ESNEDA LUCIA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 02 *de fecha* 20 –12 *de* 2002
que consta de 18 *alumnos; que comienzan con el nombre de*

ABELLA YAZMÍN ROCÍO

y se cierra con el nombre de

VILLADA CUERVO CARMEN .

Firmado por Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA (Directora) y NUBIA STELLA PARRA ROJAS (Secretaria).

Dada en Villavicencio, a los 20 *días del mes de* Diciembre *de* 2002

Firmado

DIRECTOR Villavicencio

SECRETARIA Villavicencio

Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA
C.C No. 21.215.866 de Villavicencio.
Directora

NUBIA STELLA PARRA ROJAS
C.C. No. 40.370.167 de Villavicencio
Secretaria

GOBERNACION DEL META

Secretaria de Salud

RESOLUCION NUMERO 2636 DEL 2004

Por la cual se Autoriza el Ejercicio de una Profesión

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO, INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las facultades y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994 y Resolución 0285/89, 1390/97 emanada por el Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que, ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía número 29.877.709 de Tulua solicito ante esta Secretaría la Autorización para Ejercer como Auxiliar de Enfermería, Certificado otorgado por Los Andes Centro de *Estudios Tecnológicos el 20 de diciembre de 2002.*

Que revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO, con cédula de ciudadanía número 29.877.709 de Tulua, para ejercer la profesión de Auxiliar de Enfermería en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Decreto 01 de 1984.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, 06 de septiembre de 2004

MONICA DEL PILAR ANZOLA ROA
Jefe Departamento de Seguridad Social,
Inspección. Vigilancia y Control

Gloria C.

GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARIA DE SALUD
Carné de inscripción

DEPARTAMENTO DEL META



ESNEDA LUCIA
SANCHEZ CASTRO
C.C.29877709
Registro No 2636 META

AUXILIAR DE ENFERMERIA

System Card

"La jefe del Departamento de Seguridad Social; Inspección, Vigilancia y Control hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos legales para ejercer la profesión"

FECHA DE EXPEDICION
OCTUBRE /2004

MONICA DEL PILAR ANZOLA ROA
Jefe Departamento de Seguridad Social
Inspección, Vigilancia y Control

DIPLOMA CERTIFICADO

OTORGADO A:

Rosa Ines Pachón Reinoso

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número: 1023906949

Asistió y Aprobó CURSO BÁSICO en:

Humanización en los Servicios de Salud

Con intensidad horaria de 48 horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a titulo alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

21 de marzo de 2026		
Fecha	**Representante Legal**	**Docente**

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

C.C 29.877.709

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76997075206

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

C.C 29.877.709

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769970753161

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

C.C 29.877.709

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76997075000

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

C.C 29.877.709

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765908262000

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

N° de identificación: 28977709

Realizo y completo los requisitos para el curso virtual en:

FORMACIÓN VIRTUAL EN MISIÓN MEDICA

Con una intensidad horaria de 40 Horas

Esta constancia fue generada en Bogotá D.C. Colombia

Insignia: 381f3187-cc95-4e9f-af48-2cc7823e2a49

miércoles 8 de octubre de 2025

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO

Líder Educación Nacional

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Esta constancia no constituye título de idoniedad para el ejercicio de las profesiones de salud.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

29877709

Primer Nombre

esneda

Primer Apellido

sanchez

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8383

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-09-09→4:31:25 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	I
CC	29877709	ESNEDA	LUCIA	SANCHEZ	CASTRO	Vigente	

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO identificado(a) con CC 29877709 registra La siguiente información:

2026-09-09→4:31:25 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2004-09-06	2636	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302670325

PIB
16:56:43

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29877709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se *trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que* figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 16:58:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29877709
Código de Verificación	29877709260909165804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:44 PM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **29877709**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CASTRO ESNEDA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 05:00:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29877709** y Nombre: **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147362762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando *https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas*, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:03:01 horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29877709,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ CASTRO ESNEDA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **hospital local fuentedeoro**, con NIT **822001570-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 29877709 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 04:54 PM

Código Verificación: **S7D8PNVRZF**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 10/09/2026, el empleador SANCHEZ CASTRO ESNEDA LUCIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 29877709 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
10748962	10/09/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	29877709	ESNEDALUCIA SANCHEZ CASTRO	1750905	INDEPENDIENTE	2026-09-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Septiembre del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **29877709,** se encuentra afiliado/a desde **14/07/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

DR. HERNAN EDUARDO MEDINA // ESPEC. SALUD OCUPACIONAL LICENCIA No 7953/2022 SSM

1. INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	E.S.E Departamental Solucion Salud								
FECHA:	02/09/2025	CIUDAD:	Puerto de oro	DPTO:	Meta.				
TIPO DE EXAMEN: INGRESO	X	EGRESO		PERIODICO		POST-INCAPACIDAD		OTRO:	CUAL:

2. INFORMACION DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:	Esneda Lucia Sanchez Castro				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	29877709	EDAD:	48	SEXO: F X M	
DIRECCION:	Barrio Libertador	CIUDAD:	Puerto de oro	TELEFONO:	3234189486
CARGO:	Auxiliar de enfermeria	EPS:	Nueva Eps	GRUPO SANGUINEO:	O+

3. EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

AUDIOMETRIA		C. HEMATICO		TGO		COPROLOGICO		P. SICOSENSOMETRICA	
VISIOMETRIA		PARCIAL DE ORINA		TGP		FROTIS FARINGEO		P. PSICOTECNICA	
ESPIROMETRIA		GLICEMIA		VDRL		KOH UÑAS		PERFIL LIPIDICO	
ELECTROCARDIOGRAMA		COLESTEROL		GRAVIDEZ		BACILOSCOPIA		VACUNA ANTITETANICA	
RX DE TORAX		TRIGLICERIDOS		PSA		COLINESTERASA		OTROS:	
RX DE COLUMNA		CREATININA		ALCOHOLEMIA		HEMOCLASIFICACION			

4. CONCEPTO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL PERFIL DEL CARGO	X	SATISFACTORIO		SATISFACTORIO	
PRESENTA CONDICIONES DE SALUD QUE NO DISMINUYEN SU CAPACIDAD LABORAL		SIGNOS Y SINTOMAS DE ENFERMEDAD GENERAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS		CON PATOLOGIA DE ORIGEN COMUN QUE DEBE SER VALORADA POR LA EPS	
APLAZADO POR PRESENTAR PATOLOGIA QUE REQUIERE SE TRATADA PARA SU CORRECCION		SE DEBEN REASIGNAR FUNCIONES, REUBICAR, ANALIZAR PUESTO DE TRABAJO		SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PERFIL DEL CARGO		SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA EPS/ARL		SIGNOS DE ENFERMEDAD LABORAL QUE DEBEN SER VALORADOS POR LA ARL	

5. OBSERVACIONES:

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS	SI	NO	NA	APTO PARA CONDUCCCION	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR CARGAS	SI	NO	NA
APTO ESPACIOS CONFINADOS	SI	NO	NA	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS	SI	NO	NA	REQUIERE SER REUBICADO	SI	NO	NA

6. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGÚN IMC		MANEJO EPS/ARL		RECOMENDACIONES		INCLUIR EN SVE	
DIETA		CONTROL PYP POR EPS		CONTROL OCUPACIONAL	X	AUDITIVO	
EJERCICIO REGULAR		REMISION A EPS		HIGIENE POSTURAL	X	VISUAL	
VALORACION POR NUTRICION		REMISION A ARL		USO DE EPP APROPIADOS		RESPIRATORIO	
DESCARTAR ALTERACION METAB.		SE PRESCRIBE TRATAMIENTO		AYUDAS ERGONOMICAS		ERGONOMICO	
		CONTINUAR MANEJO MEDICO		EVALUACION PTO TRABAJO		QUIMICO	
				MEDIDAS ANTI VARICES		CARDIOVASC	

RESOLUCION 2346/07 LA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL, LOS DOCUMENTOS, EXAMENES O VALORACIONES PARACLINICAS SON CONFIDENCIALES Y HACEN PARTE DE LA RESERVA PROFESIONAL.

Hernán E. Medina C.
Médico Cirujano General
Especialista en Salud Ocupacional
Reg. 805/2022

FIRMA MEDICO OCUPACIONAL

FIRMA Y CC. DEL TRABAJADOR

210-13- 044

enero 21 de 2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE FUENTEDEORO – META

HACE CONSTAR:

Que la señora **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO**, identificado con la C.C. 29.877.709 expedida en Tuluá- Valle, tuvo vínculo contractual con la Administración Municipal de Fuentedeoro Meta, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios, así:

No. DE CONTRATO	OBJETO	DURACION
Contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No.140 de 2025	Prestación de servicio de apoyo a la gestión en salud pública para la implementación de la *estrategia de vigilancia basada en comunidad*, fortalecimiento de acciones frente a fiebre amarilla y demás eventos de interés en salud pública.	03/06/2025 a 30/09/2025

La presente constancia, se expide por solicitud del interesado

JOHANNA VELANDIA MARTINEZ
Secretaria de Gobierno

	CERTIFICACIONES	Código	HDF-F5	
Hospital de Fuentedeoro	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO Nit: 822001570-3	Versión	1	
		F/Actualización	20/09/2021	

TH 93

LA SUSCRITA ADMINISTRATIVA DE DIRECCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO

CERTIFICA:

Que la Señora **ESNEDA LUCÍA SÁNCHEZ CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. ***29.877.709***, *ejecutó Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, acorde al siguiente detalle:*

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	OBJETO
89-2024	2024/03/08	2024/06/08	8,400,000	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS) DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E DE FUENTEDEORO
014-2022	2022/01/05	31/08/2022	13,698,000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO INTEGRAL DE ATENCIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO
016-2021	2021/01/01	2021/06/30	9,132,000	
152-2021	2021/07/01	2021/10/31	6,088,000	
232-2021	2021/11/01	2021/12/31	3,044,000	
144-2020	2020/07/01	2020/12/31	8,700,000	

La presente certificación se expide a los Once (11) días del mes de septiembre de 2025.

SHIRLEY GUZMAN NIETO

Carrera 14 # 14-36 Barrio Las Brisas
Cel: 3175151318
admon.hospitalfuentedeoro@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPÉNSARIO MEDICO DE ORIENTE

EJÉRCITO NACIONAL

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO DEL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE

CERTIFICA

Consultado los archivos que reposan en la entidad se evidencia que la señora **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO** identificado con cédula de ciudadania No 29.877.709 de Tulua se desempeño como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el DISPENSARIO MEDICO ORIENTE y suscribió los siguientes contratos con esta entidad de acuerdo con el siguiente periodo en cuadro anexo.

N.°	Objeto del Contrato	Contrato N°	Fecha Inicio – Termino
1	**Prestación de servicios**	**080-DMORI-2023**	**DESDE 30-01-2023 HASTA 30-09-2023**

Se expide la presente certificación ante solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Villavicencio Meta.

Atentamente.

Mayor. **JUAN SEBASTIAN SALAZAR ÑAÑEZ**
Subdirector administrativo y Ordenador del gasto DMORI

Elaboro AASD27 ANA MATILDE PULIDO M.
Auxiliar oficina de contratación DMORI
Cel. 313 3264829

coosersalud O.C.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOSERSALUD OC
Nit. 822.005.998 -1

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO "COOSERSALUD OC"

CERTIFICA:

Que la Señora, **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 29.877.709 Expedida en Tulua Valle, prestó sus servicios en el HOSPITAL LOCAL DE FUENTEDEORO PRIMER NIVEL I E.S.E, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** Desde Marzo 01 de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2007, A través de la Cooperativa de Trabajo Asociado **COOSERSALUD OC**- contratada a termino indefinido, demostrando ser una persona digna de confiar, responsable con sus deberes encomendados con un sentido de pertenencia Excelente.

Se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de Octubre de 2009.

Cordialmente:

JESÚS MONCADA VARGAS
Gerente Cooperativa

A QUIEN INTERESE

LA SUSCRITA GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VINCULAR SALUD

NIT: 900.607.535-1

HACE CONSTAR:

Que ESNEDA LUCIASANCHEZ CASTRO Identificado(a) con cédula Nº 29.877.709 expedida en TULUA (VALLE), como asociado(a) trabajador(a) hace su contribución de trabajo personal, como agente social en salud, en el Municipio de FUENTE DE ORO, Departamento de META, desde el día 1 de Julio del año 2013, hasta la fecha, bajo la modalidad de convenio de asociación cooperativa, recibiendo una compensación ordinaria mensual de 905.622 Pesos M/Cte.,

Expedida en Bogotá a los 11 dias del mes de diciembre de 2019

Vincular Salud NIT 900.607.535-1

Jenny Tatiana Sandoval M.

JENNY TATIANA SANDOVAL MALDONADO

Gerente "VINCULAR SALUD C.T.A"

Cra 16 N° 93a – 36 Edificio Bussines center 93 oficina 804 – Tel. 7539647 – Cel. 3214785069
Bogotá - Colombia
vincularsaludcta@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE FUENTEDEORO
HOSPITAL FUENTEDEORO E.S.E.
NIT. NO. 822.001.570 - 3

EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE "DIRECCION"
DEL HOSPITAL FUENTEDEORO E.S.E.

HACE CONSTAR:

Que la Auxiliar de Enfermería. **ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO**, Identificada con cédula de ciudadanía número **29.877.709** expedida en Tuluá (Valle), estuvo como Auxiliar de enfermería en el programa de Promoción y Prevención del Hospital Fuentedeoro E.S.E., vinculada mediante Ordenes de Prestación de Servicios No. 015 del 01 de Enero de 2008 al 31 de Marzo de 2008, Numero 031 del 01 de Abril de 2008 al 30 de Junio de 2008, Numero 069 del 01 de Julio de 2008 al 30 de Septiembre de 2008 y Numero 097 del 01 de Octubre de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.

Lo anterior a solicitud del interesado para anexar a la Hoja de vida.

Dada en Administración del Hospital Local E.S.E Fuentedeoro, a los veinte un (21) días del mes de Febrero de 2012.

ELINARCO GIL CARDENAS
Auxiliar Administrativo de "Dirección"

Proyectó: Armando T.

Villavicencio, NOVIEMBRE de 2004

LA SUSCRITA INTERVENTORA DEL CONVENIO No. 0825 VACUNACION MASIVA DIRIGIDA A LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que el señor(a) ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO presto sus servicios a satisfacción como Auxiliar de Enfermeria (vacunador). Vacunación masiva en el municipio de FUENTE DE ORO Meta de acuerdo al objeto de la orden de Servicios 531 en el tiempo comprendido del 25 de 03 –04 al 24- 12 – 04.

LUZ MARINA SOLANO PIEDRIZ.
Interventora (e) Convenio No. 0825

Fuentedeoro-Meta, Septiembre de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

Yo, **ESNDEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO,** identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 38, y núm. 2 del art. 39 de la ley 734 de 2002.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al art. 6° de la ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar documentos contratar HOSPITAL **LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E FUENTEDEORO.**

Cordialmente,

ESNDEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO,
C.C 29877709 de Tuluá -Valle

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

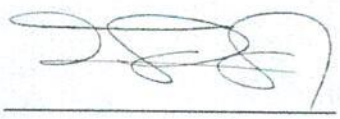
Que nuestro(a) cliente ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 29,877,709 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 663006783 aperturada el 6 de octubre de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 20 de agosto de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0663006783
Cuenta de 16 dígitos:	0663000200006783
Cuenta de 20 dígitos:	00130663000200006783

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1	R. 17-01-23	VA-HEPATITIS B LOT: 220500520 FV: 29-11-2023	Aplicada
	2	2 AÑOS		
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	29-7-2022	U5022 2013	
Otras	Hepatitis A	10-01-23	HAVRIX 1440 LOT: AHAVC109AA FV: 31/10/2024	
		13-07-23		
	Neumococo	16/05/23	ASPNB342AA	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1	23.11.12	0243B1007C Ets. Moreau	
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	30/1/2021	N3D220016	Marcela Fou
Otras	Triple viral	28/03/13	SERUM 013N085A	Margoth Parra
	Varicela	28/03/13	Merck W825089	Margoth Parra
	* DPTa	06/06/13	Glaxo 7810x00mP	Margoth P.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	11-08-2005	V6344C	Esneda Sánchez
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	10-01-2000.	Hireya.	
	2	11-02-2000.	Hireya.	
	3	08.03-2001	Hireya	
	4	10-04-2002	Alejandro	
	5	10-10-12	sanofi	patricias.
Contra Hepatitis B	1	23.05-94.	Sanofi	Martha S.
	2	24.06-94.	Sanofi	Martha Sanchez
	3	23.07-94.	Sanofi	Martha Sanchez

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	24-05-2005		10 años	Martha Sánchez
Contra Influenza	10-03-2012			Monica Gutierrez
Otras				

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
ımpión - Rubéola	Unica			
ebre Amarilla	Única	3-9-25	326	p cubo Salud
xoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	3-9-25	U5025002	Hospital Floro
	Anual			
Covid 19	1ª			
	2ª			
	1er Ref.			
	2do Ref.			
Otras				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	29 07 2022	Pfizer Refuerzo	ACC 5853	Hospital Floro	Miramay Mendoza	40405639
	2						

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
D-19	1	4 MARZO 2021	JINOVAC	A20210 10044	Hospital Fuentedeoro	Diana M. Enciso	40.449733
	2	01 Abril 2021	Sinovac	E2021 02011	Hospital Fuentedeoro	Diana Marcela Enciso	40.449 733
		30 Marzo 2022	Pfizer	ACC 5853	Hospital Fuentedeoro	Diana Enciso	40449733

Powered by CamScanner

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Conservelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Esneda Lucia

Apellidos: Sanchez castro

Documento de identidad: C.C. X CE PA CD SC PE PPT DE

Número de documento: 29 877 709

Fecha de nacimiento: Día 17 Mes 05 Año 1978

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Esneda Lucia

Apellidos: Sanchez Castro

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál

No. 29877709

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 05 Año 1978

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: ESNEDA LUCIA

Apellidos: SANCHEZ CASTRO

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál

No. 29877709

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 05 Año 1978

Powered by CamScanner

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Esneda lucia

Apellidos: Sanchez Castro

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 29877709

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 05 Año 1978

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Esneda lucia

Apellidos: Sanchez Castro

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 29877709

Fecha de nacimiento: Día 16 Mes 05 Año 1978

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación ó Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Esneda lucia.
Apellidos	Sanchez Castro
Documento de Identidad:	CC [X] TI [ ] PASAPORTE [ ] No. 29.877709
Fecha de Nacimiento:	Día: 16 Mes: 05 Año: 1978

Powered by CamScanner

Este carné es válido en Colombia.
Podrá ser solicitado para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados, los cuales podrá consultar en la página oficial de la Secretaría de Salud de su entidad territorial.

Salud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Estella Inés

Apellidos: Sánchez Castro

Documento de identidad: C.C. C.E. P.A. C.D. S.C. P.E. P.P.T. D.E.

Número de documento: 29877709

Fecha de nacimiento: Día 16. Mes 05 Año 1978

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Tdap acelular Una dosis por embarazo				
Virus Sincitial Respiratorio Una dosis por embarazo				

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
VPH Dos dosis en personas inmunosuprimidas	1			
	2			
Influenza estacional	Anual	14/9/26	025592	Moramay
	Anual			
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Covid 19				
Otras				

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucía Sanchez Castro

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número 29877709

Asistió y Aprobó CURSO BÁSICO en:

Primeros Auxilios Básicos en Salud - PA

Con intensidad horaria de 48 horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a titulo alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

11 de Enero de 2026
Fecha

Representante Legal

Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucía Sanchez Castro

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número 29877709

Asistió y Aprobó CURSO BÁSICO en:

Lenguaje Claro

Con intensidad horaria de 48 horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a titulo alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

11 de Enero de 2026
Fecha

Representante Legal

Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucia Sanchez Castro

Identificado (a) con Documento de Identidad Cedula Numero 29877709

Asistió y finalizó CURSO BÁSICO en:

Atención Centrada en el Usuario de los Servicios de Salud

Con intensidad horaria 48 de horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

09 de Septiembre del 2026		
Fecha	Representante Legal	Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucia Sanchez Castro

Identificado (a) con Documento de Identidad Cedula Numero 29877709

Asistió y finalizó CURSO BÁSICO en:

Cuidado y Seguridad del Paciente - SP

Con intensidad horaria 48 de horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

09 de Septiembre del 2026		
Fecha	Representante Legal	Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucia Sanchez Castro

Identificado (a) con Documento de Identidad Cedula Numero 29877709

Asistió y finalizó CURSO BÁSICO en:

Gestión y Manejo del Duelo - GD

Con intensidad horaria 48 de horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

09 de Septiembre del 2026		
Fecha	Representante Legal	Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucia Sanchez Castro

Identificado (a) con Documento de Identidad Cedula Numero 29877709

Asistió y finalizó CURSO BÁSICO en:

Atención a Víctimas de Violencia Sexual con Enfoque diferencial - Código Fucsia

Con intensidad horaria 48 de horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

09 de Septiembre del 2026		
Fecha	Representante Legal	Docente

DIPLOMA CERTIFICADO

OTORGADO A:

Esneda Lucía Sanchez Castro

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número 29877709

Asistió y Aprobó CURSO BÁSICO en:

Atención Integral en Salud a Víctimas de Ataques con Ácidos o Agentes Químicos

Con intensidad horaria de 48 horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a titulo alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

11 de Enero de 2026		
Fecha	**Representante Legal**	**Docente**

ed6cb0bd-6eb6-4f4c-ba71-be1c726ffa0f

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

ha participado y aprobado el Curso Virtual

Precauciones básicas: higiene de manos (COVID-19)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en OpenWHO)

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 1 - Porcentaje de aprobación: 70,33 %

10 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=ed6cb0bd-6eb6-4f4c-ba71-be1c726ffa0f

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

esneda lucia sanchez castro

ha participado en el Curso Virtual

COVID-19: Cómo ponerse y quitarse el equipo de protección personal (EPP)

(versión en español revisada y adaptada para la región de las Américas del material disponible en Oper

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

10 de enero de 2021

Horas: 15 minutos

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5ffb8f25-acbc-49e0-90d8-21a3ac1f1

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Esneda Lucia Sánchez Castro

c.c. 29877709 de Tuluá Valle

Realizó y aprobó el curso de Cálculo Dilución y Administración de Medicamentos con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2025-02-11
Fecha de vencimiento: 2027-02-11

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901366232-1

Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

Esneda Lucia Sánchez Castro

CC 29877709 de Fuente de Oro Meta

Realizó y aprobó el Curso Programa Ampliado de Inmunización - PAI con un total de 60 Horas.

Fecha de emisión: 2026-01-04
Fecha de vencimiento: 2028-01-04

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

DIPLOMA CERTIFICADO

OTORGADO A:

Esneda Lucía Sanchez Castro

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Número 29877709

Asistió y Aprobó CURSO BÁSICO en:

Toma, Conservación y Transporte de Muestras para Laboratorio Clínico

Con intensidad horaria de 48 horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente certificación se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a titulo alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

11 de Enero de 2026		
Fecha	**Representante Legal**	**Docente**

151f9655-7bad-4520-9a48-fcfcb46264cb

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

ha participado y aprobado la

Curso virtual de Capacitación en la Aplicación del Paquete ASSIST-DIT: Detección temprana, Intervención breve y referencia a Tratamiento para el Consumo de Sustancias Psicoactivas, en Atención Primaria de Salud - 2da versión

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 84,03 %

10 de septiembre de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=151f9655-7bad-4520-9a48-fcfcb46264cb

DIPLOMA CERTIFICADO

MEDICOL

OTORGADO A:

Esneda Lucia Sánchez Castro

Identificado (a) con Documento de Identidad Cedula Numero 29877709

Asistió y finalizó CURSO BÁSICO en:

Centrales de Esterilización

Con intensidad horaria 48 de horas. La vigencia de la presente certificación de asistencia es de 1 año a partir de la generación de la misma. La presente se expide mediante marco normativo para la educación informal y no conduce a título alguno o certificación de aptitud ocupacional. Decreto 2150 de 1995 para la educación informal ministerio de educación nacional/ resolución 3100 de 2019 estándar de talento humano educación continua para el personal de la salud.

10 de Septiembre del 2026		
Fecha	Representante Legal	Docente

a6f334b8-565b-40b1-bab7-0960aba1d803

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 80,00 %

27 de agosto de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=a6f334b8-565b-40b1-bab7-0960aba1d803

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

esneda lucia sanchez castro

ha completado satisfactoriamente el Curso virtual sobre

Medición automática precisa de la presión arterial

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

10 de enero de 2021

Horas: 1

Este certificado es válido hasta por 6 meses después de su emisión

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

RESOLVE TO SAVE LIVES

Hypertension CANADA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5ffb0751-2e58-4efc-912e-6472ac1f

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Esneda Lucia Sánchez Castro

CC 29877709 de Fuente de Oro Meta

izó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Comunitario - Resolución 3100 de 2019
con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2025-01-31
Fecha de vencimiento: 2027-01-31

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP No 70976 - 051880 Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

Hospital de Fuentedeoro	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA	CÓDIGO	GTH.MO-PD6-F1	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	1	
		F/ACTUALIZACIÓN	22/10/2025	

FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA NATURALEZA

Nombres y apellidos:	**ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO**		
Perfil:	**AUXILIAR DE ENFERMERIA**	**Fecha:**	**SEPTIEMBRE 2026**

Requisitos persona natural

Descripción del requisito	SI	NO	N. A	FECHA DD/MM/AA
Pantallazo DE Inscripción al del Secop II	X			
Formato Único Hoja de Vida (SIGEP)	X			
Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	X			
Copia del Documento de Identidad	X			
Copia de la libreta militar (cuando aplique)				
Acreditación de estudios (diplomas, acta de grados y resoluciones)	X			
Cursos como Requisito para el Talento Humano Administrativo:				
Conductores:				
cursos de mecánica básica. manejo de extintores. seguridad vial y manejo defensivo.			X	
Licencia de Conducción C2. Curso de Gestión del Duelo. Curso de Victimas de Ataque con Agentes Químicos. Certificado de Misión Médica.			X	
Servicios Generales:				
Certificado Clasificación de Residuos Peligrosos			X	
Certificado de Asepsia Hospitalaria			X	
Descripción del requisito	**SI**	**NO**	**N. A**	**FECHA DD/MM/AA**
Mantenimiento Infraestructura Física:				
Técnico en Mantenimiento de Infraestructura.			X	
Facturador:				
Curso Atención al Usuario.			X	
Auxiliar Gestión Documental:				
Curso de Gestión Documental.			x	
Atención al Usuario:				
Curso de Atención al Usuario.			X	
Técnico Contable y Cartera:				
Curso de Gestión Documental.			X	
Técnico para apoyo en contratación y asuntos administrativos:				
Curso de Gestión Documental.			X	
Capacitación Certificada en Secop II.			X	
Ingeniero Biomédico:				

Requisitos Persona jurídica / Empresa

Descripción del requisito	SI	NO	N. A	FECHA DD/MM/AA
Formato Único Hoja de Vida Persona Jurídica.				
Certificado de existencia y representación legal de la entidad contratista, expedida por la Cámara de Comercio, no mayor a 30 días.				
Registro Único de Proponentes (cuando este sea requerido)				
Copia Documento de Identidad Rep. Legal				
Copia de la libreta Militar Rep. Legal (cuando aplique)				
Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Ley 2013 de 2019) de la empresa.				

Registro INVIMA -Tipo II B III. Diplomado en Seguridad y Protección Radiológica.			X							
Ingeniero de Sistemas/Telemático:										
Curso de peritaje de la información.			X							
Profesional en Auditoria										
Especialización en Auditoria			X							
Para Profesional en Contaduría:										
Sarlaft			X							
certificado, NIFF-NIA.			X							
Para Profesional de Apoyo a Control Interno:										
Curso ISO-9001-2015. Curso de Gestión del Riesgo y Control Interno.			X							
Formación como Auditor Interno en Salud.			X							
Profesional de Sistema de Gestión de Calidad:										
Curso ISO-9001-2015, Formación como Auditor Interno en Salud.			X							
Asesor Administrativo y Financiero:										
ISO-9001-2015.y Curso SOGC.			X							
Asesora de Planeación										
Profesional de las ciencias de la salud con posgrado en modalidad de especialización relacionada con las actividades a ejecutar, economía y/o administración			X							
Profesional de Salud Ocupacional:										
Curso virtual de 50 horas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud.			X							
Curso Sistema de Gestión Ambiental.			X							
Todos:										
Curso de Humanización.	X									
MIPG. Función Pública	X									
Integridad y Transparencia y lucha contra corrupción de la Función pública	X									
Curso de Primeros Auxilios. Curso de Misión Médica de la Cruz Roja. Lenguaje claro	X									
Cursos como Requisitos Para el Talento Humano en Salud.					Registro Único Tributario (RUT)					
Fotocopia de la tarjeta profesional. Talento humano en salud:	x				Licencia de funcionamiento (si aplica)					
copia del RETHUS- Resolución de Autorización secretaria de Salud Dptal.	x									
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente	X				Antecedentes Procuraduría Vigente de la empresa.					
Certificado de Antecedentes Fiscales Vigente	X				Antecedentes Procuraduría Rep. Legal Vigente.					
Certificado de Antecedentes Judiciales Vigente	X				Antecedentes Contraloría Empresa Vigente.					
Antecedentes Medidas Correctivas RNMC Vigente	X				Antecedentes Contraloría Rep. Legal Vigente.					
Antecedentes de no haber sido condenado por delitos sexuales contra menor de 18 años. Vigente.	X				Antecedentes Judiciales Representante Legal de la empresa. Vigente.					
REDAM: El proponente persona natural debe anexar copia del registro de deudores alimentarios morosos vigente.	X				REDAM: El representante legal de la persona jurídica debe anexar copia del registro de deudores alimentarios morosos, vigente a la fecha de cierre del presente proceso.					

Registro Único Tributario (RUT)	X			**8692-8699**	Antecedentes Medidas Correctivas RNMC Vigente.				
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en **salud** como independiente.	X				Acreditar el pago de los aportes de sus empleados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de los antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores				
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en **pensión** como independiente.	X				Experiencia del contratista (Certificado de cumplimiento del contrato o acta de liquidación).				
Certificado médico de salud ocupacional	X				Declaración Juramenta de Inhabilidades e Incompatibilidades.				
Experiencia laboral del contratista	X				Certificación bancaria: Certificación bancaria a nombre propio del contratista				
Declaración Juramenta de Inhabilidades e Incompatibilidades.	X								
Certificación bancaria a nombre propio del contratista	X								
Carné de Vacunas									
- Esquema Hepatitis B (3 dosis)	X								
–Toxoide Tetánico (Mujeres-5 dosis y Hombres 2 dosis).	X								
- Triple viral (2 dosis).	X								
- influenza (1dosis).	X								
-Esquema Covid 19.	X								
- Fiebre amarilla (1 dosis).	X								
- Sarampión y Rubeola (1 dosis).	X								

Asistencial		**SI**	**NO**	**FECHA DD/MM/AA**
a) **Todo el Talento Humano en Salud**	Atención al usuario	X		
	Curso Seguridad del Paciente	X		
	Curso de gestión del duelo	X		
	Atención a víctimas de Violencia sexual	X		
	Atención a víctimas de ataques con agentes químicos	X		
	Bioseguridad e higiene de manos	X		
	Uso de Elementos de Protección Personal	X		
	Soporte vital básico 48 horas	X		
b) Médicos: **Adicional a los del literal a)**	Soporte vital avanzado (48 horas)			
	Certificación vigente de aprobación para el cuidado del donante, expedida por el Instituto Nacional de Salud.			
	Formación continua para la atención y el tratamiento en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas y adicciones			
	Consejería en VIH			
	AIEPI clínico			
	Curso de Control integral del cáncer de cervicouterino			
	Atención a víctimas del conflicto armado			
	Conocimiento de Res 2350 del 2020 - Ruta de Desnutrición			
	Curso sobre dengue por OPS			
	Curso de diligenciamiento de certificados de defunción			

	Curso de Primeros Auxilios Psicológicos OPS			
c) Enfermeros: **Adicional a los requisitos del literal a)**	Certificado en PAI "Programa Ampliado de Inmunización"			
	Administración de medicamentos			
	Curso sobre dengue por la OPS			
	Soporte vital avanzado (48 horas)			
	Toma de citologías cervicouterinas			
	Consejería en VIH			
	Inserción y retiro de DIU			
	AIEPI clínico y/o comunitario			
	Atención a víctimas del conflicto armado			
	Formación continua para la atención y el tratamiento en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas y adicciones			
	Control integral del cáncer de cervicouterino			
	Curso Esterilización Hospitalaria			
d) Auxiliares de enfermería: **Adicional a los requisitos del literal a)**	Administración de medicamentos	X		
	Certificado en PAI "Programa Ampliado de Inmunización"	X		
	Toma de muestras de laboratorio	X		
	Formación continua para la atención y el tratamiento en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas y adicciones	X		
	Curso Esterilización Hospitalaria	X		
	Curso sobre dengue por OPS	X		
	Curso en medición de tensión arterial	X		
	AIEPI comunitario	X		
e) Higienistas orales y Auxiliares de odontología: **Adicional a los requisitos del literal a)**	AIEPI comunitario o clínico			
	Curso Esterilización Hospitalaria			
f) Odontólogos: **Adicional a los requisitos del literal a)**	AIEPI comunitario o clínico			
	Curso de Radio protección			
	Curso Esterilización Hospitalaria			
g) Bacteriología: **(adicionar los requisitos del literal a)**	Actualización Enfermedades trasmitidas por vectores (Malaria dengue leishmaniasis)			
h) Psicóloga (o) **(adicionar los requisitos del literal a)**	Curso Atención a víctimas del conflicto Armado			
	Curso AIEPI Comunitario			
	Curso de Primeros Auxilios Psicológicos OPS			
i) Tecnólogo en Radiología. **(adicionar los requisitos del literal a)**	Radio Protección			
j) Trabajadora Social. **(adicionar los requisitos del literal a)**	Curso de certificación de Discapacidad 48 horas			

Nota: La documentación que anexan debe de ser legible y Firmada, el tiempo de experiencia:

- Bachilleres: 6 meses
-Técnicos y Tecnólogos: 6 meses
-Profesionales: 6 meses
-Asesores: 3 años
-La psicóloga clínica: 2 años o especialización

La documentación debe ser entregada en el orden que se establece en esta lista de verificación, para los colaboradores de la salud, los certificados de cursos requeridos deben ser organizados en orden de fecha desde el más actual hasta el más antiguo y adicionarse en el ítem Cursos como Requisitos Para el Talento Humano en Salud.

El apoyo contratación verifica los documentos en físico y las plataformas requeridas

V.B Talento Humano: _____ V. B Apoyo de Contratación: _____



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

LA GERENTE DEL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO

HACE CONSTAR

Que, una vez analizada la documentación allegada, por ESNEDA LUCIA SANCHEZ CASTRO identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 29.877.709 expedida en Tuluá, ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones requeridas para desarrollar el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL CONTRATADOS CON EN EL HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E FUENTEDEORO.

Esta certificación se expide a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

CLAUDIA MARCELA BAYONA RODRÍGUEZ
Gerente

Proyectó. Shirley Tirado
Apoyo administrativo